



### DE UN VISTAZO

La Gestión de Comunidades Portuarias, establece un espacio "virtual" donde poner a disposición de la comunidad de usuarios una serie de servicios telemáticos, que con el objetivo de optimizar las tramitaciones e intercambios de información, contribuir a la mejora de la competitividad de un puerto en su conjunto.

Es una solución de "Teletramitación" que optimiza las comunicaciones y facilita la interacción entre los diferentes agentes que intervienen en la Cadena de Actividad de la logística Portuaria.

“El mayor uso de las comunicaciones electrónicas y de las tecnologías de la información está dando a los puertos y a sus comunidades de usuarios la oportunidad de ser más eficientes en la tramitación electrónica, y por ende en las operaciones.

El reto es ahora mejorar la competitividad de las empresas de la comunidad logística portuaria mediante sistemas de información que faciliten la interacción entre todas ellas. En este nuevo escenario el concepto de Cadena de Actividad gana peso, ya que es esta la que marca las reglas de negocio, la orquestación de los procesos y los intercambios de información.

Los usuarios, especializados cada uno de ellos en áreas específicas de la logística portuaria, unen su esfuerzo individual para modelar de forma colectiva un servicio completo, eficiente y efectivo, cuyo valor añadido está en la integración de todos ellos.”

### FUNDAMENTOS

- **Gestión del Proceso:** La solución sigue el modelo de procesos de la Cadena de Actividad de la Logística Portuaria asegurando una coordinación eficaz de las actividades, una disponibilidad de la información y una continuidad del flujo de trabajo.
- **Simplificación:** Presenta una única interfaz de comunicación con los usuarios.
- **Reutilización:** La información es enviada al sistema una sola vez, pudiendo posteriormente ser reutilizada, actualizada o completada.
- **Uniformidad:** Basada en la estandarización de formatos y la utilización de estándares acordados internacionalmente (EDIFACT/XML).
- **Automatización electrónica:** Comunicación sin papeles, lo que supone rapidez, fiabilidad y disponibilidad en todo momento de la información.
- **Transparencia:** Trazabilidad y control de las transacciones.

### Enfoque

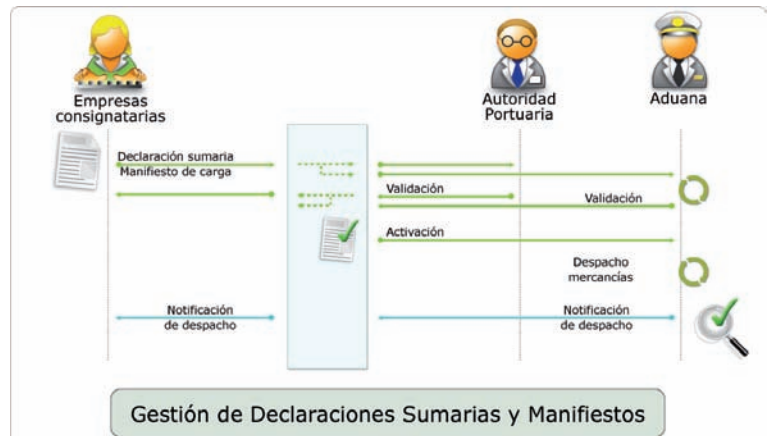
Desde su concepción inicial el enfoque estratégico de nuestra solución se ha basado en ofrecer servicios con una clara correlación con los procesos que conforman la cadena de actividad de logística portuaria. En este sentido la identificación del conjunto de servicios, así como el diseño de los mismos ha buscado en todo momento la alineación con los problemas operativos que se dan en la realidad del "día a día" de los diferentes agentes que operan en un puerto.

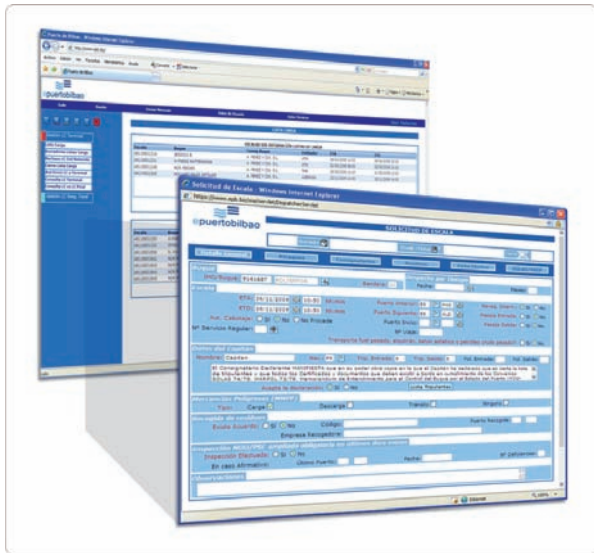
El objetivo es ofrecer unos servicios homogéneos de utilidad y aplicación inmediata para los usuarios que además de facilitar su trabajo, favorezcan el flujo de la información, ayuden a superar las resistencias a los nuevos canales de comunicación e inviten al cambio tecnológico.

La relación de los servicios actualmente implementados y a disposición de los usuarios son los siguientes:

- Gestión de Solicitudes de Escala.
- Gestión de Declaraciones Sumarias y Manifiestos de carga.
- Gestión de Expedientes de E/S de mercancías peligrosas al Puerto.

Desde Serikat se ha concebido una solución orientada a la mejora de la productividad atendiendo metódicamente al modelo de procesos de la Explotación de Servicios Portuarios, a las reglas que lo gobiernan y a las demandas de información de cada una de las tareas que lo componen.





## Gestión de Escalas

Con este módulo se implementa un servicio a través del cual se da soporte al Procedimiento Integrado De Escalas (PIDE), de acuerdo a la orden ministerial 3056/2002, del 29 de noviembre del 2002. Se trata de una "ventanilla única" telemática que permite a los usuarios llevar a cabo, de una forma remota y unificada, la tramitación administrativa de las operaciones de entrada y salida de buques en un puerto, así como de los servicios básicos requeridos.

Orientado a las empresas Consignatarias, este servicio integra en un único procedimiento a la Autoridad Portuaria y a la Capitanía Marítima, gestionando de forma totalmente transparente el tráfico de información entre ambos. Así mismo, canaliza la información hacia los agentes implicados en las operaciones de entrada y salida de buques como son los departamentos Operaciones Marítimas en la Autoridades Portuarias, los Prácticos, Remolcadores y Amarradores, coordinando la acción conjunta de todos ellos.

## Declaraciones Sumarias y Manifiestos de Carga

Con este módulo se implementa un servicio a través del cual se da soporte al procedimiento de tramitación unificada de declaraciones sumarias y manifiestos de carga, de acuerdo a las ordenes ministeriales 18599 del 27 de julio de 1995 (BOE 184 del jueves 3 de agosto de 1995) y 18122001 del 18 de Diciembre del 2001 (BOE del 4 de enero de 2002) respectivamente. Permite a los usuarios llevar a cabo, de una forma remota y unificada, la tramitación administrativa propia de la declaración de mercancías en las operaciones de importación (Declaración Sumaria) y exportación (Manifiesto de Carga).

Integra en un único procedimiento a la Autoridad Portuaria y a la Aduana (Agencia Tributaria), gestionando de forma totalmente transparente el tráfico de información entre estos agentes. Así mismo, canaliza la información hacia otros agentes implicados de forma indirecta en la tramitación, con el objeto de facilitar el flujo de información hacia los otros procesos y actores de la cadena de la logística portuaria.

## Mercancías Peligosas

Con este modelo se implementa un servicio a través del cual se da soporte al procedimiento de tramitación unificada de declaraciones de mercancías peligrosas, de acuerdo a los reales decretos 145/1989 y 210/2004.

Orientado a las empresas Consignatarias este servicio integra en un único procedimiento a la Autoridad Portuaria y a la Capitanía Marítima gestionando de forma totalmente transparente el tráfico de información entre estos agentes. Así mismo, da una respuesta completa a todo el ciclo de operación de las mercancías peligrosas en su tránsito por el puerto, dando cobertura a la presentación de la documentación requerida por las administraciones implicadas, la gestión de autorizaciones, el envío de avisos a las terminales y de notificaciones a los encargados del transporte, la generación del parte diario de entradas y salidas de las mercancías y el control de los tiempos de estancia.

## SOCIO TECNOLÓGICO

Serikat pone a disposición de las Autoridades Portuarias su capacidad integral para la realización de proyectos: analizamos, diseñamos, desarrollamos, integramos productos e implementamos soluciones a medida para todos los procesos incluidos en el ciclo de la prestación de servicios portuarios: desde la gestión telemática de los servicios asociados a buques y mercancías, pasando por la coordinación de las operaciones portuarias, hasta la liquidación y facturación electrónica.



*En SERIKAT asumimos nuestros compromisos con los clientes, proveedores, empleados, accionistas y demás agentes sociales. El valor del compromiso de SERIKAT se basa en la experiencia acumulada de proyectos, en la eficacia en el desempeño de nuestro quehacer diario y en la ética que dirige nuestro código deontológico.*

*Desde SERIKAT consideramos que este compromiso con el presente es nuestra garantía de futuro. La nuestra y la de nuestros clientes, con los que recorremos juntos el camino.*

